

Asamblea General RUEPEP 2016

Bilbao, 27 de Abril de 2016



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

Orden del día

1. **Lectura del Acta** de la Asamblea General anterior y aprobación, si procede.
2. Informe de la Presidencia.
3. Aprobación, si procede, del nombramiento como socio de honor al Dr. Joan Malapeira a título póstumo
4. Presentación de las **cuentas anuales de 2015** y aprobación si procede.
5. **Elecciones** a Junta Directiva de la Asociación.
6. Presentación del **presupuesto para el año 2016** y aprobación si procede.
7. Ruegos y Preguntas.



Informe de Presidencia



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

Informe de la Presidencia

Redacción de un documento que resume el trabajo de los últimos años en favor del reconocimiento de las Enseñanzas Propias que en su día aprobó la CRUE (Julio 2010).

Remitido a todos los miembros de la Red para su difusión interna en las universidades para recabar el apoyo de Rectores a esta iniciativa de manera que fuera asumido como propio por cada una de las universidades que forman parte de la RUEPEP.



ACUERDO SOBRE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS PROPIOS

1. Se presentarán a acreditación los Másteres y Diplomas de Especialización.
2. Las universidades someterán a Certificación de las agencias un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) para títulos propios.
3. Este SIGC puede incluir un diseño específico o una adaptación del que se aplique a los títulos reglados de cada universidad.
4. De acuerdo con su SIGC, las universidades aprobarán las nuevas propuestas de titulaciones propias mediante un procedimiento. Se acordarán con las agencias los mínimos que debe contener ese procedimiento.
5. El procedimiento incluirá los mecanismos de evaluación interna de las propuestas y, en la medida de lo posible, la evaluación externa.
6. Cada universidad llevará a cabo mecanismos de Seguimiento que incluirá encuestas de satisfacción de los estudiantes, evaluación de los cambios sustanciales respecto a la propuesta aprobada y planes de mejora, en su caso.
7. La universidad decidirá cuáles de sus títulos de postgrado presenta a acreditación, siendo un requisito tener cumplido un número de ediciones que haya permitido tener resultados en el Seguimiento.
8. Los criterios de selección de los programas a acreditar serán públicos y objetivos.
9. La acreditación la realizarán las Agencias de calidad mediante un protocolo consensuado con dichas agencias.
10. Se solicitará a las Agencias de calidad que presenten el proyecto de acreditación de títulos propios a REACU y que se acuerde un modelo de CONVENIO entre universidad-agencia para el desarrollo de estos puntos.



21 de julio: nombramiento de Lola Ferre, presidenta de RUEPEP, como Directora General de Universidades de la Junta de Andalucía

4 de febrero: Reunión en Bilbao con las universidades anfitrionas para preparar el encuentro 2016

Colaboración con otras redes: EUCEN, RECLA, AUIP



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

Cuentas Anuales 2015



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

Socios de número (48)

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (2010)
UNIVERSIDAD DE ALICANTE (2010)
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (2010)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA (2010)
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (2010)
UNIVERSIDAD DE BARCELONA (2010)
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (2010)
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID (2010)
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (2010)
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA (2010)
UNIVERSIDAD DE GIRONA (2010)
UNIVERSIDAD DE GRANADA (2010)
UNIVERSIDAD DE HUELVA (2010)
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES (2010)
UNIVERSIDAD DE JAÉN (2010)
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA (2010)
UNIVERSIDAD DE LEÓN (2010)
UNIVERSIDAD DE MURCIA (2010)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (2010)
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA (2010)
UNIVERSIDAD DE OVIEDO (2010)
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (2010)
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EHU (2010)
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA (2010)
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA (2010)
UNIVERSIDAD POMPEU FABRA (2010)
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (2010)
UNIVERSIDAD RAMÓN LLULL (2010)

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (2010)
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI (2010)
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (2010)
UNIVERSIDAD SAN JORGE (2010)
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (2010)
UNIVERSIDAD DE SEVILLA (2010)
UNIVERSIDAD DE VALENCIA (2010)
UNIVERSIDAD DE VIC (2010)
UNIVERSIDAD DE VIGO (2010)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (2011)
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA (2011)
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE (2011)
UNIVERSIDAD DE LLEIDA (2011)
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (2011)

UNIVERSIDAD DE DEUSTO (2012)
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (2012)

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (2013)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (2014)
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA (2014)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (2016)

Bajas:

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2014)
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ (2016)

21 Socios colaboradores y 1 de honor

FUNDACIÓN GENERAL DE GRANADA-EMPRESA (2010)
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN Y EMPRESA (2010)
FUNDACIÓN UNED (2010)
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA (2010)
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA DE LES ILLES BALEARS (FUEIB) (2010)
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE VALENCIA (2010)
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD JAUME I - EMPRESA (2010)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL BAGÉS (2010)
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA (FUNDECOR) (2010)
FUNDACIÓN ZARAGOZA LOGISTICS CENTER (2010)
SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA AIE (2010)

INSTITUT DE FORMACIÓ CONTINUA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA
(IL3) (2011)
FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2011)
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE
NAVARRA (2011)

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ
(FUECA) (2012)

INICIATIVAS ORGANIZATIVAS DE EMPRESA, S.L.
(2013)

FORMACIÓN DE POSTGRADO (2014)

Socios de Honor

PAU VERRIÉ (2011)

JOAN MARÍA MALAPEIRA (2016) (+)

Bajas:

FUNDACIÓN LOGISTIC CENTER (2013)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL BAGÉS (2013)

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD - EMPRESA (2013)

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FUNDECOR)
(2014)

FUNDACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
(2014)

EULAM POSTGRADO (2016)

INSTITUTO TECNOLÓGICO EUROPEO DE LAS
CIENCIAS ODONTOLÓGICAS (2016)

FUNDACIÓN LA SALLE CAMPUS UNIVERSITARIO (2016)

FORMACIÓN ALCALÁ (2016)



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

Cuentas anuales 2015

Saldo del
Ejercicio:

13.789,89€

		PPTO 2015	Ejecutado 2015	
INGRESOS				
CUOTA DE SOCIOS		27.600,00	27.200,00	- 400,00
Socios numerarios	48	500	24.000,00	24.000,00
Socios Colaboradores	18	200	3.600,00	3.200,00
				- 400,00
GASTOS		37.500,00	13.410,11	24.089,89
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		5.000,00	557,86	4.442,14
Gastos de difusión		1.000,00	-	1.000,00
Fungible		2.000,00	557,86	1.442,14
Edición publicaciones		2.000,00	-	2.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		17.000,00	8.011,52	8.988,48
Gastos de gestoría		2.000,00	229,50	1.770,50
Gastos de administración		15.000,00	7.782,02	7.217,98
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS		3.500,00	3.000,00	500,00
Encuentro Las Palmas		3.000,00	3.000,00	-
Jornada		500,00	-	500,00
GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO		9.500,00	1.840,73	7.659,27
Viajes Junta Directiva		6.000,00	1.840,73	4.159,27
Viajes Red y de representación		3.500,00	-	3.500,00
GASTOS VARIOS		2.500,00	-	2.500,00
SALDO DEL EJERCICIO		-9.900,00	13.789,89	

Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente



Elecciones a Junta Directiva



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

Candidaturas a Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría General

Presidencia:

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Juan Ramón Velasco Pérez

Vicerrector de Postgrado y Educación
Permanente

Vicepresidencia:

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

María Cristina Sanz López

Directora de la Agencia de Postgrado

Secretaría General:

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
VALENCIA**

Roberto Romero Llop

Responsable de Títulos Propios en el
Centro de Formación Permanente



Candidaturas a Vocalías

**UNIVERSIDAD DE
DEUSTO**

Víctor Urcelay Yarza
Vicerrector de
Emprendimiento y
Educación Continua

**UNIVERSIDAD DE
GRANADA**

**Manuel Ángel
Garrido Ramos**
Director Enseñanzas
de Postgrado

**UNIVERSIDAD DE
SEVILLA**

**Mariano Aguayo
Camacho**
Director Escuela de
Postgrado



Presupuesto 2016



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente

Presupuesto 2016

INGRESOS	27.600,00
CUOTA DE SOCIOS	27.600,00
Socios numerados	48 500 24.000,00
Socios Colaboradores	18 200 3.600,00
GASTOS	42.500,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000,00
Gastos de difusión	1.000,00
Fungible	2.000,00
Edición publicaciones	2.000,00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22.000,00
Gastos de gestión	2.000,00
Gastos realización de Estudios	5.000,00
Gastos de administración	15.000,00
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	3.500,00
Apoyo a Jornadas	3.500,00
GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTO	9.500,00
Viajes Junta Directiva	6.000,00
Viajes Red y de representación	3.500,00
GASTOS VARIOS	2.500,00
SALDO DEL EJERCICIO	-14.900,00



Universidades que no son socias

ANDALUCÍA

U. Internacional de Andalucía (P)

CANARIAS

U. De la Laguna

CANTABRIA

U. Internacional Menéndez Pelayo

CASTILLA Y LEÓN

U. De Burgos

U. Católica de Ávila (P)

U. Europea Miguel de Cervantes (P)

IE Universidad (P)

CATALUÑA

U. Abat Oliba CEU (P)

GALICIA

U. A Coruña

NAVARRA

U. De Navarra (P)

COMUNIDAD DE MADRID

U. Alfonso X el Sabio (P)

U. Antonio de Nebrija (P)

U. Camilo José Cela (P)

U. A Distancia de Madrid (P)

U. Europea de Madrid (P)

U. San Pablo CEU (P)

COMUNIDAD VALENCIANA

U. Jaume I de Castellón

U. CEU Cardenal Herrera (P)

U. Católica de Valencia "San Vte, Mártir" (+)

LA RIOJA

U. Internacional de La Rioja (P)

PAÍS VASCO

Mondragon Unibertsitatea (P)

REGIÓN DE MURCIA

U. Politécnica de Cartagena

U. Católica San Antonio (+)

Ruegos y Preguntas



Red Universitaria de Estudios de Postgrado y
Educación Permanente